

ACTA N.º 8 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día ocho de junio de dos mil veintidós, se reunió la Mesa de la Comisión de Educación y Formación Profesional del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista y del Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Educación y Formación Profesional con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Debate y votación de la proposición no de ley N.º 58, relativa al acompañamiento terapéutico a alumnos que tengan reconocido un grado de discapacidad en aulas de centros educativos en los que se impartan enseñanzas no universitarias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 342, de 30.05.2022). [10L/4400-0058]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 23 de junio de 2022 (jueves), a las 9:30 horas.

Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,